

DAC

0000001

Pag: 1 de 1

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(CEFAFA)
FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 201809 64
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 7
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020
CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL.:201809-27

PROVEEDOR
EL NUEVO SIGLO S.A. DE C.V. ✓

NIT: 0614-211100-105-8

CREDITO A 30 DIAS 17/09/2018 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES ✓

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
102426	CINTA ADHESIVA ANCHA 2" X 100 YARDAS ✓	400.00 ✓	0.6300	\$ 252.00 ✓

20/sep/18
Librería y Papelería El Nuevo Siglo, S.A. de C.V.
REG. 129521-1
NIT. 0614-211100-105-8
Osani Fajardo

ADMIN. TITULAR: CARLOS SIGFRIDO ACOSTA

Total Compra: 252.00
I.V.A.: 32.78
Total: 284.78

COMPRA DE CINTA ADHESIVA ANCHA 2" X 100 YARDAS, MARCA: AMERICAN TAPE, TIEMPO DE ENTREGA: DE 3 A 5 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA, VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS, GARANTIA: POR DESPERFECTOS DE FABRICA, NO POR MAL USO, LUGAR DE ENTREGA: AV. BERNAL Y FINAL BLVD. UNIVERSITARIO, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR, SAN SALVADOR, OFICINAS DE CEFAFA. EMITIR COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL A NOMBRE DE CEFAFA.

La entrega del producto deberá efectuarse en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.
NOTA: Toda reimpression de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de

US \$ 1.00 + IVA
TECNICO
GACI

Elaborado por
Luis Vasquez
Técnico GACI

Revisado Por:
Ing. Jesus Palacios
Gerente de Adquisiciones
Jefe GACI

Autorizado por
Contratante Juan Antonio Calderón Gonzalez
Gerente General

Visado Presupuestario:
Lic. José Roberto Vasquez Vides
Jefe de Presupuesto

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.